

---

El proceso ordinario de admisión será del 8 de abril al 23 de mayo

## **Comienza el proceso de escolarización para el curso 2021-2022**

- ***Se realizará telemáticamente y solo de forma excepcional presencialmente en los centros escogidos como primera opción***
- ***El Servicio de Apoyo municipal atenderá por teléfono, mail o de forma presencial con cita previa***
- ***El municipio cuenta con 28 centros educativos, públicos, concertados y privados, un centro de FP y otro de Educación Especial***
- ***La Comunidad de Madrid elimina en Las Rozas la adscripción directa de centro en el paso de Primaria a Secundaria***

Desde mañana 8 de abril los vecinos de Las Rozas podrán solicitar plaza en los centros educativos del municipio, dentro del proceso de escolarización establecido en la Comunidad de Madrid para el curso 2021-2022. La solicitud de plaza se hará preferentemente de forma telemática, a través de la [Secretaría Virtual](#) habilitada en la web de Comunidad de Madrid, y solo excepcionalmente de forma presencial, presentando la solicitud en papel en el centro escolar escogido como primera opción. Para mayor facilidad, la solicitud telemática podrá hacerse, si aún no se dispone de un certificado digital, con el DNI y el móvil.

Toda la información sobre requisitos, procedimiento, vacantes, documentación, baremos y plazos, está publicada en la Secretaría Virtual, en la web municipal [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es) y en los propios centros educativos desde el hoy, 7 de abril, un día antes de que comience el plazo de presentación de solicitudes, que se extenderá hasta el 23 de abril.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 91 757 90 05  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Durante este tiempo el Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) del Ayuntamiento de Las Rozas, con sede en la calle Camino del Caño, 2, con el personal municipal del área de Educación, estará también a disposición de todas las familias para resolver dudas o ampliar detalles sobre el proceso de escolarización, a través del teléfono 91 757 99 00, del correo [concejaliaeducacion@lasrozas.es](mailto:concejaliaeducacion@lasrozas.es) o acudiendo con cita previa para una mejor atención individualizada que se podrá gestionar en [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es) o teléfono y e-mail indicados.

## Plazos

El plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión finaliza **el 23 de abril**. El **5 de mayo** se publicarán los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción y los días **6, 7 y 10 de mayo** se podrán efectuar reclamaciones a dichas listas de alumnos solicitantes. El **18 de mayo** se publicará la puntuación obtenida, tanto para la 1ª opción como para el resto de centros escogidos, cuyo plazo para reclamaciones se ha fijado los días **19, 20 y 21 de mayo**.

El **28 de mayo** se publicará el listado definitivo con solicitudes ya baremadas, una vez revisadas las reclamaciones recibidas. Y el **4 de junio** se publicará la relación de los alumnos admitidos en cada centro, ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza. En ese periodo los alumnos que no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados pueden acudir al SAE para realizar una solicitud complementaria para las plazas vacantes (**7, 8 y 9 de junio**) o será el SAE quien directamente adjudique las plazas (**hasta el 18 de junio**). Los alumnos deberán matricularse en los centros de Educación Infantil y Primaria del 15 al 29 de junio y en los centros de Educación Secundaria del 22 de junio al 9 de julio.

Asimismo, el SAE se ocupará, en las mismas fechas en que se publican los resultados de las solicitudes ordinarias de admisión, de baremar las solicitudes de alumnos con necesidades educativas especiales y elaborar las propuestas de escolarización considerando el perfil específico del alumno, las preferencias de la familia y la disponibilidad de plazas para NEE (auditivos y motóricos, ya que los alumnos TGD serán baremados en la Dat Oeste).

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 91 757 90 05  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

## **Novedades adscripción**

Este año en Las Rozas la Comunidad de Madrid, que regula el proceso de escolarización, ha decidido suprimir las llamadas adscripciones directas del municipio, mediante las cuales determinados colegios del municipio tenían reserva garantizada de plaza en algunos Institutos para el paso de Primaria a Secundaria. Este modelo se sustituye por un modelo de adscripción múltiple ordinaria, en el que todas las familias con alumnos de 6º de Primaria deben solicitar plaza en cualquiera de los Institutos en el periodo del 8 al 23 de abril, asignándose las plazas en función del baremo vigente. Con la excepción del CEIPSO El Cantizal, el único centro público que dispone de Primaria y Secundaria en el mismo recinto escolar, por lo que los alumnos de Primaria pasan directamente a Secundaria.

En cuanto a las puntuaciones para obtener plaza, se mantiene el mismo baremo de todos los años: 10 puntos, para las familias con hermanos escolarizados o padres trabajando en el centro; 4 puntos por empadronamiento o domicilio laboral en el municipio; 2,5 por familia numerosa especial, descendiendo la escala para otros criterios y circunstancias. Para el acceso a Bachillerato, se computa además la nota media del curso anterior, con 10 puntos para nota media de 9 en una escala descendente hasta 4 puntos por nota media de 6 o menor.

## **Escuelas Infantiles**

Para las cuatro Escuelas Infantiles públicas del municipio –Cigüeña María, Aserrín Aserrán, La Marazuela, y Juan Ramón Jiménez-, que son gratuitas, el plazo de solicitud de plaza también es del **8 al 23 de abril**, de forma telemática preferentemente, en la Secretaría Virtual, donde las familias interesadas también pueden encontrar toda la información respecto a los plazos, requisitos y baremos y excepcionalmente de forma presencial con cita previa para una mejor atención individualizada. Durante este tiempo el Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE) de Las Rozas estará también a disposición para resolver dudas o ampliar detalles, a través del teléfono 91 757 99 00 y del correo [concejaliaeducacion@lasrozas.es](mailto:concejaliaeducacion@lasrozas.es).

Tras la publicación de listas provisionales el **18 de mayo**, reclamaciones los días **19, 20 y 21 de mayo** y listas definitivas (**2 de junio**), el plazo de matrícula será del **10 al 25 de junio**. El baremo de acceso a estas plazas se orienta a facilitar la conciliación y así, otorga la máxima puntuación (5 puntos) a los padres o tutores

Plaza Mayor 1 - Las Rozas

Tel. Información Municipal: 91 757 90 05

Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77

[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

que trabajan ambos a jornada parcial o completa (incluido ERTE), junto con otros criterios, como los ingresos familiares (que puntúan desde 5 a 0.5), empadronamiento en el municipio (3 puntos) y familia numerosa (especial 3 puntos, general 2), entre otros.

## **Oferta educativa**

En Las Rozas, con una población escolar de casi 22.000 alumnos que representa el 22% de su población, empieza un periodo que moviliza a miles de familias y donde cada año cerca del 80% de los solicitantes obtienen plaza en el centro escogido como primera opción. Este año, las tradicionales puertas abiertas se han sustituido por visitas virtuales, visitas presenciales previa cita y conexiones on line con el equipo directivo del centro, para que las familias dispongan de la máxima información posible a la hora de decidirse.

El municipio cuenta con 28 centros educativos: 10 colegios públicos de Infantil y Primaria (ocho de ellos, bilingües), 5 Institutos de Secundaria y Bachillerato (todos bilingües), 6 colegios concertados, 7 colegios privados y un centro de formación profesional. Además, el centro público de Educación Especial, el CEEP Monte Abantos, escolariza alumnos con discapacidad y baja autonomía personal de 17 municipios del entorno. Con un 80% de educación bilingüe en inglés, un nivel académico por encima de la media de la Comunidad de Madrid, una comunidad educativa participativa e innovadora, actividades extraescolares –entre las que destacan robótica, ciencia, tecnología, deporte, arte, idiomas- en todos los centros, y varios eventos al año que movilizan a miles de alumnos –Olimpiadas Escolares, Torneos de Robótica, de Debate Escolar, certámenes literarios y musicales, ...- Las Rozas es un referente en materia de educación.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 91 757 90 05  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid